

EL CORREO

MADRID

Jueves 5 de Marzo de 1885.

Núm. 1.810

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 8.50 y países fuera de la Unión postal, 12. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 4, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hinas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. FASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

La ley de los sargentos.—Privilegio irritante.

Principia a llamar la atención de la gente que se va informando por los periódicos, el carácter de la ley que en el Senado se discute, para dar destinos civiles a los sargentos.

Según esta ley, mejor dicho, este proyecto, han de ser reservados a la clase de sargentos todos los destinos civiles de la Península y sus equivalentes de Ultramar, de 1.000 a 1.500 pesetas.

Y además, podrán ser nombrados porteros y conserjes, si prefieren estos destinos a ingresar en la administración como oficiales quintos.

Y además, si los sargentos desean otros destinos reservados a la clase de tropa, como peatones, etc., serán agraciado con ellos; y por último, se manda a los ordenadores e interventores, que no acrediten la paga para todos estos destinos a otras personas que no sean sargentos.

Resumen de lo que la ley apetece: que el ingreso en la carrera civil sea solo libre a los sargentos; pues si bien quedan a ciertos cargos títulos especiales, y a otros grados en la administración, la puerta de un título académico, la verdad es que consentido el principio de que hablamos, y no admitiéndose en las plazas de 4, 5 y 6.000 reales para entrar en la administración, más que a los sargentos, y teniendo en cuenta que después de entrar gozan derecho como no puede menos, a todos los ascensos legales, resultará que lo que se da a los sargentos es un privilegio sobre todas las demás clases; privilegio que llegaría a traducirse, en un período de quince o veinte años, en que la administración pública en sus dos terceras partes estaría ocupada por los sargentos.

No nos oponemos a que los buenos servidores del Estado reciban la natural recompensa, pero tan dignos de consideración como los sargentos son, por ejemplo, los empleados de largos servicios que para ayudarse en los gastos de su casa ó carrera de sus otros hijos, logran que sus jefes coloquen a uno de estos hijos con 4 ó 5.000 reales, ó tantas viudas que se encuentran en análoga situación, y que por estos caminos iban sacando sus hijos adelante.

Pero no es este el principal defecto de la ley; para nosotros lo tristísimo es el móvil que la ha dado vida: inquietan los sargentos, y para que no se molesten más y produzcan alteraciones lastimosas, se les brinda con un empleo civil, lo cual, de fijo, se habría hecho con los paisanos si los paisanos pudieran dar cierto género de disgustos; podría, por tanto, llamarse a la ley del miedo.

Pero además, engendrará otro mal; y es que los sargentos, aunque sean muy buenos y muy disciplinados, como al fin viven en un país donde hay poco espíritu militar, y las gentes son tan insensatas, que todo lo dejan por un destínulo, en cuanto hayan cumplido los cuatro años de sargentos de que habla la ley, estarán siempre soñando con la credencial; y a la postre, siempre el riesgo de que pierda el ejército tradición y espíritu militar, y que la administración civil gane bien poco.

Nosotros comprenderíamos que a los buenos sargentos, la ley les abriera camino para ascenderlos a oficiales, pagándoles los estudios en la Academia militar; pero eso de que a los buenos, y a los medianos, y a todos, se les quiera alejar de las filas para ponerlos detrás de los pupitres de las oficinas, nos parece una medida poco meditada.

Dignos son de la consideración del país, cuantos en las filas del ejército sufran en momentos determinados grandes riesgos y penalidades; pero ya tienen también la compensación del reemplazo, no bien adquieren la investidura de alféreces; y en materia de privilegios tienen los militares los tres puestos del país mejor dotados, cuales son los gobiernos generales de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, amén de las direcciones de las armas, alguna de las cuales como la de carabineros, vale al mes 16 ó 18.000 reales, que no cobra en dos meses el presidente del Consejo de ministros; y todavía ahora mismo se está elaborando una caja de préstamos con fondos del Estado, cuya caja tendrá el objeto de adelantar pagas a los oficiales y jefes.

Todas estas cosas, por tanto, que ya constituyen ciertas excepciones, vienen a aumentarse con el monopolio de los destinos de 5.000 reales a los sargentos; que como hemos dicho, y por lo que hemos dicho, ha de producir más inconvenientes que ventajas.

Izquierdistas.—Actitud del Sr. Montero Ríos

Uno de los asuntos de carácter político de que se ocupó ayer la junta directiva del Círculo, fué de los ataques, infundados a su juicio, de que es objeto por parte de *La Izquierda Dinástica*, acordando por unanimidad, excepción hecha del presidente Sr. Dávila, que se abstuvo en la votación verificada al efecto, manifestar al referido periódico el desagrado con que han visto su actitud.

Este asunto debía también ser objeto de las deliberaciones del directorio, si ayer se hubiera reunido; pero como en el Círculo la mayoría parece está ahora del lado del Sr. Fiori, el voto de la junta no resuelve desde luego las cuestiones.

En cuanto a la reunión de hoy del directorio, dicen los periódicos de la mañana que tendrá interés, porque si bien el Sr. Montero Ríos no gusta de los ataques de *La Izquierda Dinástica* a algunos individuos del directorio, expresándolo así anoche al Sr. Fiori, según dice *El Liberal*, después de esto, el Sr. Montero Ríos es ahora campeón esforzado de la conciliación, y desea se concentren las fuerzas liberales, sin que a esto sea obstáculo la jefatura del Sr. Sagasta que todos deban reconocer.

El Globo añade que ayer tarde tuvieron en el Congreso una detenida conferencia los Sres. Montero Ríos y Sagasta; y varios otros colegas afirman que el Sr. Montero Ríos es partidario de la disolución del Círculo de la Izquierda.

La guerra del Sudán.—Conferencia del coronel Espinosa.

El ilustrado oficial D. Carlos Espinosa de los

Monteros, dió anoche en el Ateneo (su segunda conferencia acerca de la expedición inglesa en el Sudán.)

Dos horas empleó el Sr. Espinosa en su disertación, logrando con su interesante relato, mantener fija la atención del auditorio, en el que figuraban el ministro de la Guerra y notabilidades de todos los ramos del saber, siguiendo, sin perder detalle, los accidentes marcados en el mapa que sirvió al Sr. Espinosa para explicar los sucesos acaecidos en esta importante campaña.

Después de hacer un breve resumen de su primer conferencia, y añadir algunos datos biográficos de Gordon, el Sr. Espinosa comenzó su disertación de anoche con el combate trabado en las cercanías de Abu-Klea, entre los insurrectos y la columna del general Stewart. Esta batalla, primera que se trababa en el corazón de África, entre la civilización europea y la barbaria oriental, fué un desastre para el ejército inglés, que se defendió con heroísmo hasta ver roto por la izquierda el cuadro que se había formado para resistir el empuje de las fuerzas superiores del Mhadi.

Pericó en esta batalla el general Stewart, y el coronel Wilson, encargado del mando de las tropas, decidió acometer a los insurrectos llevando a cabo su empresa con feliz éxito, y avanzando después con sus fuerzas bastante quebrantadas por las anteriores refriegas hasta Metameh, en cuya plaza practicó un reconocimiento el día 21 de Enero para ver la resistencia que podía ofrecer el enemigo en sus atrincheramientos.

A las ocho de la mañana de aquel día, la columna se vió agradablemente sorprendida por la llegada de cuatro vapores, que Gordon enviaba desde Jartum. El general Wilson resolvió no atacar a Metameh.

La llegada de los vapores demostraba que la comunicación con Khartum era fácil, de suerte que asegurada la comunicación de Gordon con Wilson y de éste con el cuartel general de Korti, podría en cualquier momento recibir fuerzas de Korti y marchar sobre Khartum, consiguiendo la salvación de Gordon.

La victoria se miraba como segura, y el ejército inglés se abandonó a una peligrosa confianza, tanto, que Wilson no emprendió la navegación hacia Khartum hasta el día 24. Entretanto Khartum caía en poder de los sudaneses y Gordon moría como un mártir. Wilson pudo recibir instrucciones para marchar a Khartum el mismo día 21 y Gordon se habría salvado.

Al llegar los vapores de Wilson, el día 27, más allá de la catara Shabuka, tuvo la expedición noticias vagas y contradictorias de la rendición de Khartum, y cuando llegaron cerca de la isla Tuti, se pudo confirmar la noticia de la toma de Khartum y de la muerte de Gordon, pues desde Tuti, Ondurmen y Khartum, disparaba la artillería contra los vapores ingleses.

La rendición de Khartum ocurrió, según el coronel Espinosa, del modo siguiente:

Después de la acción de Abu Klea, el Mhadi hizo celebrar fiestas en el ejército que sitiaba la plaza, en regocijo por el triunfo que decía haber obtenido. Mandó poner en lo alto de varias picas, cascos blancos de los que usan los ingleses, por lo cual la guarnición creyó que los ingleses habían sido derrotados. Feras Bajá, que venía negociando con el Mhadi, se decidió a abrirle la puerta de tierra de la ciudad. Los insurrectos penetraron durante la noche y en silencio, pero no tan completo que Gordon no notara que algo grave ocurría. Salíó de su palacio y topó con una partida de sectarios que le hicieron fuego. El pánico se apoderó de los sitiados, y el Mhadi se apoderó de Jartum sin que se dispararan más tiros que los que causaron la muerte del héroe.

La divisa de los ingleses hasta la rendición de Khartum, había sido reestacar a Gordon y retirarse; pero muerto Gordon, el objetivo de la expedición ha cambiado, y los ingleses necesitan afirmar su preponderancia en el Sudán tomando a Khartum, para cuya empresa no bastan las tropas con que actualmente cuenta Wolsley.

Las tropas que se hallan ahora en el Sudán, se van reconcentrando en Korti. El 18 de Febrero, la columna que mandaba el general Stewart, empezó a evacuar a Gubat y ya estará en Korti. La otra columna que siguió remontando el curso del Nilo y que mandaba el general Earle, ha recibido órdenes para replegarse también a Korti.

Ha demostrado con estos sucesos la experiencia, que no son los caminos mejores para llegar a Khartum, ni la navegación a lo largo del Nilo por Abu-Hamed, ni la marcha de Korti al Nilo, y que es necesario habilitar en la parte oriental del Nilo el camino de Sushin a Berber, que no podrá emplearse hasta el otoño.

Pero como en este trayecto, para asegurarse el paso al interior, tendrán los ingleses que destruir el ejército de Osman Digna, integrante del Mhadi, cree el Sr. Espinosa que tal vez tenga Inglaterra que buscar el apoyo de los italianos, dueños del camino de Massnah a Khartum, que es el que hasta ahora ofrece menos dificultades.

El consentimiento de la conquista de Trípoli sería, en tal estado, la condición exigida por Italia, y para el caso de que Inglaterra rechazase estas proposiciones o surgieran nuevos acontecimientos que hiciera más triste la situación de los ingleses en Egipto, entendiéndonos el Sr. Espinosa que estamos en el caso de meditar si es llegado el momento de tender la vista hacia ideales exteriores hoy oscurecidos por una política recelosa y retraída.

El público aplaudió justamente al Sr. Espinosa cuando terminó su conferencia.

Espectáculos.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra nueva en tres actos y en prosa, original de D. Eugenio Selles, *La vida pública*.

Se está ensayando en el favorecido teatro de Novedades la revista cómica-política en un acto y en verso, original de un joven autor, titulada *Salto y vino*, cuyo estreno tendrá lugar el sábado de la presente semana, así como también el drama trágico de D. Valentin Gomez, *El celoso de sí mismo*.

En el teatro de Variedades continúa siendo muy aplau-

dido el sainete en un acto de D. Joaquín Barberá *Ropas hechas*.

Dentro de breves días se estrenará en dicho teatro una obra cómica lírica, titulada *En la tierra, como en el cielo*, de la que se tienen las mejores noticias.

En el próximo concierto, que se verificará el Domingo 8 del actual por la sociedad que dirige el maestro Breton, ocupará toda la segunda parte la *Suite de Luchner*, nueva en Madrid, de la que tenemos excelentes noticias.

En la tercera parte ejecutará el concierto de piano en sol menor, de Saint-Saens, la señorita doña Pilar M. de la Mora, que obtuvo en los últimos concursos del Conservatorio de París el primer premio por unanimidad.

Anguramos un lleno completo a la afortunada sociedad.

En el teatro Lara se estrenará en breve una producción cómica titulada *El ventanillo*.

El sábado próximo se estrenará en el teatro Español el drama de D. José Echegaray *Vida alegre y muerte triste*.

La primera obra que se estrenará en el teatro Eslava, será el juguete *Juez y parte*, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Antonio Riquelme.

En el teatro de la Alhambra se verificará mañana viernes el estreno de un sainete en un acto y en verso, titulado *Como barbero y como alcalde*, original de un espléndido autor.

AL MENUDEO.

El discurso del Papa.—Declaraciones importantes.

Roma 4.—Los periódicos publican el texto del notable discurso pronunciado por Su Santidad contestando a las felicitaciones que le dirigieron con motivo del aniversario de su coronación.

«Nos causa profunda aflicción, decía, ver a muchos reinos y naciones desconociendo la Iglesia, culmiando sus santas intenciones, combatiendo su misión pacífica, destruyendo instituciones las más saludables y rechazando sus beneficios, mientras que de la Iglesia principalmente debe esperarse la salvación de la sociedad actual.»

En otro párrafo se expresaba en estas términos:

«Lo que colma mi amargura es la condición a que está reducido el Pontificado en Roma, condición que, al prolongarse, se hace cada vez más difícil y más cruel.»

«Los que afirman que el Papa puede acomodarse al estado actual, incurren en una burla y cometen un ultraje, pues es un hecho evidente que en la situación actual estamos bajo el poder de otro, y que a cada instante puede si quiere hacer pesar sobre nosotros su enemigo.»

«¿Qué garantía tendremos cuando esto sucede en las mismas puertas del Vaticano?»

«Reivindicó con energía la libertad del Pontífice en el gobierno de la Iglesia, recordó el asunto de la Propaganda, el retraso con que se proveen las sedes vacantes en Italia, la imposibilidad de constarrestar la herejía que invade a Roma y la de impedir la difusión de doctrinas contrarias a la verdad y a la fe de la Iglesia.»

«Podremos, dijo, sufrir esta situación, pero será a precio de los mayores sacrificios. Dicha situación no será jamás aceptada por nosotros ni por ninguno de nuestros sucesores.»—*Fabra*.

La Juventud Católica de Madrid celebrará sesión extraordinaria en honor del aniversario de la elevación al solio pontificio de Su Santidad Leon XIII, el domingo próximo, a las ocho y media de la noche, en el sitio de costumbre, calle de Atocha, núm. 16, bajo.

El Sr. García Romero pronunciará el discurso conmemorativo, se leerán poesías y habrá también parte musical.

La entrada será por papelets, y al acto podrán asistir señoras, como en otras ocasiones.

Se han concedido los honores de capitán de fragata al primer contramaestre D. Agustín Otero y Fajín.

Se ha dispuesto quede subsistente la real orden de 3 de Octubre de 1864, relativa a los ascensos de contramaestres.

Anoche tuvo lugar en el centro de Instrucción Comercial la anunciada conferencia sobre el tema «El comercio como elemento del progreso», que con una copia de datos históricos desarrolló el Sr. Francisco Rodríguez.

La numerosa concurrencia que llenaba por completo el amplio salón del ilustrado centro, interrumpió varias veces con grandes aplausos al señor Francos.

Discurso de Cleveland.

Washington 4.—El nuevo presidente de la República de los Estados Unidos, Cleveland, ha tomado hoy posesión de su cargo.

Con este motivo ha pronunciado un discurso dirigido a la nación.

En él invita a los ciudadanos a prestar su concurso al gobierno.

Encarece la necesidad del orden y la economía, no solo en la administración, sino también en la vida privada.

Hablando de los asuntos exteriores, declara que mantendrá la política que recomiendan las tradiciones históricas y la prosperidad de la República.

«Esta política, añade, es la de la independencia y la de la paz, conforme reclaman nuestros intereses.»

Es la política de la neutralidad repudiando toda participación en las complicaciones y en los ambiciosos proyectos que se van surgiendo en otros continentes; pero al mismo tiempo rechazando con energía cualquiera intrusión en nuestro país.

Es la política de Monroe y de Washington; la política que desarrolla el comercio y fomenta la amistad leal con todas las naciones sin alianza con ninguna de ellas.—*Fabra*.

Según reciente disposición, todos los billetes del Banco de España son admisibles a los contribuyentes en pago de sus cuotas.

La sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha absuelto a la junta del Casino de la Bolsa de la querrela interpuesta por un socio, cuyo nombre apareció entre los que dejan de cumplir sus compromisos, en el cuadro destinado a esta clase de avisos. La Sala considera a la junta proceda asistida de esta facultad reglamentaria, igual a la que disfruta la junta sindical y que no constituye delito de injuria la aplicación de esta medida.

Se hacen grandes preparativos en todas las ciudades de Alemania para celebrar el cumpleaños del príncipe de Bismarck, que cumplirá setenta años el día 1.º del próximo Abril.

Habrá fiestas, bailes y banquetes en todas las ciudades del imperio.

En Berlín preparan, entre otros festejos, una retreta monstruosa con antorchas, vistiendo trajes históricos las personas que la forman, e iluminándose con luz eléctrica el trayecto que haya de recorrer la retreta.

Se ha levantado la suspensión que pesaba sobre la diputación provincial de Castellón.

Se ha sentido durante el día de ayer un ligero temblor de tierra en los alrededores de Algeciras.

Parece que en Obanos (Paup'ona) han ocurrido colisiones entre varios vecinos, de resultas de las cuales han resultado un hombre muerto y dos heridos.

Asociación de Agricultores.

Anoche celebró sesión, habiéndose ocupado de la alcoholización de los vinos, asunto que quedó pendiente para la sesión del miércoles próximo.

También se ocupó de redactar la «Memoria sobre el comercio de nuestros vinos en los mercados extranjeros», según los datos remitidos por nuestro cuerpo censal. Del examen de dichos datos están encargados los Sres. Maisonnave, Garralda, Pobes, Barron, Alvarez Muñoz y Carrasco.

El Arzobispo de Toledo ha dirigido una circular a *El Siglo Futuro*, a *La Fé* y a *La Unión*, recordándoles la del Nuncio de Su Santidad, en que se les recomendaba procurasen no discutir sobre cuestiones de carácter religioso, ni inmiscuirse en asuntos que solo interesan al Episcopado.

Peligros de la colonización.

Berlin 4.—Los exploradores alemanes enviados a los territorios adquiridos en la costa oriental de África, cerca de Zanzibar, han fallecido todos menos uno.

La *Gaceta Nacional*, dando cuenta de este hecho, que demuestra que una parte del África es casi inhabitable para los septentrionales, dice que esto abrirá los ojos de los que sueñan en engrandecimientos territoriales en aquellas regiones, y que se han dejado dominar por la fiebre de la política colonial.

Herberto Bismarck, hijo del gran canciller, ha salido de Berlín con dirección a Londres.—*Fabra*.

La suscripción nacional, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende a 8.847.705 pesetas 49 céntimos.

Entre las cantidades ingresadas últimamente en el Círculo Mercantil, figuran 92 pesetas remitidas por don Juan Lopez Berguño, con destino a las víctimas de Andalucía; 75 pesetas enviadas con el propio objeto por los Sres. Reyes y compañía, de Miraflores; 1.276 pesetas giradas por D. Cayetano Cárdenas, presidente del Casino de la Unión de Salamanca, y 42 pesetas 75 céntimos por don José García, del pueblo de Oimedo, por conducto del periódico *Las Dominicales*.

La suscripción para las víctimas de Andalucía ascendía ayer a 180.202 pesetas.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Barcelona a D. Antonio Gonzalez Solosis, que desempeña igual cargo en Zaragoza.

Otro decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro, sobre conocimiento de una demanda presentada por D. Luis Page.

De Gobernación.—Real decreto nombrando jefe superior de administración, director general de Correos y Telégrafos, a D. Aquilino Herce y Combes-Gay.

De Fomento.—Real orden declarando improcedente la admisión de una demanda presentada por D. Eduardo Chevallier y Bonreous, contra la real orden que confirmó la caducidad del expediente de registro número San Eduardo.

De Guerra.—Circular general dictando reglas para la extracción de soldados con destino a los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas de los que ingresen en Caja en el reemplazo actual.

Procedente del extranjero, ha regresado a Barcelona el general Riquelme, habiéndose encargado de nuevo del mando de la capitania general de Cataluña.

Mañana, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia el vocal de la junta de gobierno señor D. Frutos Martínez Lamberas sobre el tema siguiente:

«Responsabilidad ministerial ante el derecho público.»

Médecos de baños.

El concurso cerrado para la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de baños, celebrado ayer bajo la presidencia del director general de Sanidad, dió el resultado siguiente:

Alhama de Granada, médico director, D. Edurno Palomares; Luján, D. Fernando Lopez Garcia; El Molar, D. Manuel Morales Gutiérrez; Cortézubi, D. Mariano Salvador Gombos; Fitero Nuevo, D. Amós Calderón; Fortuna, D. Agustín Lacort; Puertollano, D. Alberto Armandaris; Solares y Hornayo, D. Enrique Sanz de la Rubia; Olsadas de Reyes, D. Antonio Cañas; Tiermas, D. Miguel Zapater; Villatoya, D. Ramon Torner; Graena, D. Luis Ramon Gomez Torres; La Maravilla, D. Benito Avilés; Puig de las Animas, D. Amaro Masó.

Resultaron vacantes Segura, Molgas, Cervera del Río Alhama, Grávalos, San Juan de Campos, Monasterio de Piedra y todos las demás que aparecen sin cubrir de las anunciadas en la convocatoria del concurso cerrado.

Continúa celebrándose en Barcelona el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa instruida con motivo del robo del tren de Francia, ocurrido el 14 de Agosto de 1883, en cuya noche, como se recordará, una partida de hombres armados y enmascarados detuvieron el tren, y después de maniatar a la pareja de la Guardia civil que iba en el tren y al maquinista y fogonero, entraron en los wagones robando a los viajeros. El fiscal militar pide contra uno de los procesados la pena de cadena perpetua; en otros años de cadena temporal contra otro; igual pena contra dos soldados, uno de la reserva de Lérida y otro de la de Tarragona, que serán expulsados del ejército, y contra otros seis de los procesados. Otros seis sujetos de los complicados en este hecho serán juzgados en rebeldía, por no haber sido habidos.

En esta semana terminará sus tareas el Consejo.

Procedentes de Barcelona y remitidos por la Sociedad «Material para ferro-carriles y construcciones», han llegado á la estación de Atocha, de paso para la línea de Murcia á Lorca, los primeros wagones construidos en España.

Cuántas personas los han visitado hacen justos elogios de la solidez y perfección de estos wagones, que compiten ventajosamente con los mejores construidos en el extranjero.

El puerto de Ibiza.

El domingo se verificó la inauguración de las obras de construcción del puerto de Ibiza, colocándose al efecto la primera piedra con toda solemnidad. A juzgar por los planos que acaban de ser aprobados, aquel puerto natural será uno de los más seguros del Mediterráneo tan luego como estén terminadas las referidas obras.

A esta inauguración ha concurrido el ex-diputado Sr. Garijo, que ha tenido un entusiasta recibimiento; si bien las aclamaciones preferentes, segun telegramas que hemos visto, han sido para el Sr. Palau, que por tantos años ha representado aquel distrito, y que tantos bienes le ha proporcionado.

Banquetes.

Dice La Correspondencia:

«Ha circulado la noticia de que pronto se celebraría un banquete político en honor del Sr. Cánovas del Castillo. También se ha dicho que con motivo de su elección para cuarto vicepresidente del Congreso, el Sr. Serrano Alcazar daría un banquete, al cual serian invitados los señores Romero Robledo, Silvela y Pidal.»

A la comisión de Almería que ha excitado al señor Pidal sobre el asunto del ferro-carril, ha contestado el ministro con este despacho:

«El gobierno, dispuesto á que las provincias que hoy no tienen ferro-carril disfruten cuanto antes de este medio de comunicación, hará cuanto esté de su mano para satisfacer los justos deseos de esa localidad.»

Mañana comenzará en el Consejo de Estado la vista del expediente sobre las obras del puerto de Málaga, que ha sido objeto de varias preguntas en el Congreso.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Los presupuestos han sido el tema preferente del celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Después de un ligero resumen de política interior y exterior, hecho por el jefe del gobierno, y de dar cuenta el ministro de Ultramar de las noticias últimamente recibidas de Cuba sobre la muerte de los cabecillas Agüero y Morejon, el ministro de Hacienda tomó la palabra.

Expuso el Sr. Cos-Gayon de una manera detallada y precisa, tanto los presupuestos próximos como los proyectos de que hemos hablado ya y que con aquellos se han de presentar á las Cámaras.

Segun hemos oido decir á un señor ministro, el déficit que aparece en los presupuestos del Sr. Cos-Gayon asciende á 26 millones de pesetas.

Como se habia dicho, tambien el impuesto de la sal aparece englobado en las contribuciones territorial é industrial, pero con una rebaja de 30 céntimos de peseta.

Después de escuchar el Consejo al Sr. Cos-Gayon, S. M. ha firmado la autorización para que presupuestos y proyectos se presenten á las Cortes, leyéndose esta tarde en el Congreso.

La anunciada combinacion de gobernadores no se ha firmado.

S. M. ha firmado tambien el indulto de uno de los reos de Albuñol, y el ascenso á magistrado de la audiencia de Albacete, del juez de Orihuela señor Galiana.

El Consejo ha terminado á la una, durando cuatro horas próximamente.

SENADO.—Alguna más concurrencia de senadores, debida á que la presidencia les ha pasado aviso para que asistan á primera hora. Esto hace creer que se votará temprano el proyecto sobre los sargentos.

El banco azul está desierto, y las tribunas poco animadas.

Preguntas y peticiones.

El señor ministro de **Marina**, contestando á preguntas que ayer le hizo el señor marqués de Hazas, dice que el gobierno no tiene noticia de haberse celebrado una reunion de cuarenta oficiales y jefes de la Armada en el Ferrol para firmar una solicitud acerca de los perjuicios que ocasionan á la Armada las reformas que el ministro llevaba á cabo.

En cuanto á lo que haria el gobierno, supuesto el caso, si esos oficiales se hubieran reunido, el jefe del departamento les hubiera dado su merecido aplicándoles todo el rigor de la Ordenanza.

El señor marqués de Hazas: Puesto que el señor ministro dice que no ha llegado tal solicitud, yo lo creo; pero insisto en que la renuncie se ha celebrado. Por lo demás, me parece bien, en términos generales, que el gobierno esté dispuesto á aplicar la Ordenanza á quien falte á ella porque, hombre de ley, no me toca más que acatarla.

Terminó recomendando al señor ministro que retroceda en esas reformas que son funestas y que tan mal efecto hacen en la opinion y en los cuerpos de la armada.

El señor ministro de **Marina** dice que el gobierno no dará nunca satisfacciones á sus subordinados, y pide al señor marqués de Hazas que cuente su consejo.

El señor marqués de Hazas repite que el consejo se reduce á que el señor ministro proceda con más acierto en las reformas que tanto alarman á la opinion.

El señor ministro de **Marina**. Muchas gracias por el consejo.

El señor conde de **Pallares** apoya una proposicion de ley que abarca estos dos extremos:

«Es lícito en el sentido jurídico que aquel á quien la Cámara concede el alto honor de sentarse en el Senado, sin ser sometido al sufragio de las corporaciones, no haga uso por tiempo indeterminado del derecho que entraña ese honor concedido?»

«Es conveniente que el senador elegido prolongue indefinidamente el derecho de tomar posesion de su cargo? Esto es lo que trata la proposicion, que fué tomada en consideracion.»

Jura el cargo el señor general Azoárraga.

El Sr. **Doriga** presenta una exposicion del comercio, pidiendo rebaja á los trasportes de ferro-carriles.

Pide al ministro de Hacienda una nota de los cereales y arceos exportados por puertos de la Península á las Antillas.

El Sr. **Beranger** recuerda la nota que pidió ayer sobre la nómina del centro administrativo de la Armada.

Los señores ministros de **Ultramar** y de **Marina** contestan sucesivamente que remitirán las notas.

El señor conde de **Rascon** da las gracias al ministro de Ultramar por haberle remitido unos datos, y le replica que haga algunas aclaraciones sobre esos mismos datos, para venir en conocimiento del importe exacto ó aproximado á que ascienden todas las deudas de Cuba.

Entrando en la órden del dia, el Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesion, aprobáronse sin debate algunos dictámenes de carreteras, y continuando el dictamen acerca de los sargentos.

El Sr. **Herreros de Tejada**: Reanudando lo que dijo ayer, repite y demuestra que los beneficios que se le conceden á los sargentos no están en relacion con los perjuicios que se le ocasionan á las clases civiles.

Exigiendo la ley que los sargentos para tener derecho á un destino, lleven doce años de servicios y cuatro por lo ménos de sargento, es forzoso que todos los que hayan de obtener empleo, sean reenganchados; de modo, que el objeto de la ley es fomentar el reengancho perpétuamente; pero siempre resulta una desproporcion enorme entre el número de sargentos reenganchados, á quien en primer término se quiere favorecer, que no llegan á mil por año, y el número de destinos civiles que se acaparan y monopolizan, que pasan de cuarenta mil.

En esta enorme desproporcion, ¿no hay un lujo innecesario, inaprovechable de protección á los sargentos, con perjuicio de las clases civiles?

Señala la contradiccion que hay entre la cláusula primera y el párrafo primero del primer artículo.

Hace algun tiempo la maledicencia atribuía al señor ministro de la Guerra el propósito de aligerar la escala de sargentos, y si esta ley tiende á ese objeto, es posible que como ley de circunstancias dé algun fruto; pero se me figura que con la ley de lo que se trata es de mandar á los sargentos á sus casas con el mayor decoro posible.

Si en el elemento civil se usan y se atienden recomendaciones, en el elemento militar ocurrirá lo mismo y habrá, á pesar de la ley, sargentos empleados y sargentos cesantes. Pues bien, solo en el caso de que se asegurara por doce años la permanencia de un sargento en su destino, seria útil la ley, porque doce años en servicios militares y doce años en la administracion civil, constituyen tiempo para la jubilacion.

Pero, pregunto yo: ¿ha accedido á esto el señor ministro de Hacienda? ¿Se consignará en el presupuesto la cantidad para estas jubilaciones que los sargentos como tales sargentos no tendrían?

Por otro lado, si es esto, si se tiene el propósito de dar carácter inamovible á los destinos de los sargentos, ¿por qué no se ha presentado una ley de inamovilidad?

¿Cree la comision que son estos procedimientos para resolver un problema como el de inamovilidad, que tantas veces se ha planteado por todos los partidos y que ninguna se ha resuelto?

¿No ve la comision y el gobierno que con este procedimiento se imponen limitaciones al poder público y aun á la régia prerogativa?

En el proyecto, además, se establece que los ministros de la Gobernacion, de Ultramar, de Hacienda y de Estado, no pueden disponer de los destinos de 6.000 rs. abajo, sin consultar antes, sin ponerlos á disposicion del señor ministro de la Guerra.

Pero ¿dónde se ha visto anomalía más absurda, que el ministro de la Guerra venga á ser administrador de seis ministerios? ¿Esos señores ministros se han conformado con tal disposicion? Pues no es de ese modo como se responde á la confianza que de ellos hizo la régia prerogativa entregándoles la administracion de un departamento, no; es renunciando á administrar como se administra.

Por este camino hasta se destruiria la responsabilidad ministerial, porque cuando un representante del país se quejara de un empleado, el ministro del ramo podria contestar: Yo no lo conocia ni respondo de él; el señor ministro de la Guerra me dijo que era un buen sargento, y le di el cargo.

Termina indicando que la comision ha podido reservar para los sargentos solo los destinos de carácter militar, que son bastantes.

El señor conde de **Pallares**:

La voz del orador apenas llega á la tribuna y solo con mucho trabajo podemos cogerle algun concepto.

Procura demostrar que entre el artículo 1.º y la cláusula 1.ª no hay contradiccion.

Afirma que el Sr. **Herreros de Tejada**, combatiendo el proyecto, no se ha puesto de acuerdo con algunos de sus amigos que han aplaudido el pensamiento, y termina diciendo que los otros extremos del discurso del Sr. **Herreros** serán contestados luego por la comision.

El Sr. **Herreros de Tejada**: En efecto, he expresado opiniones personales; no me he puesto de acuerdo con mis amigos porque esto no es cuestion de partido. El partido fusionista á que pertenezco ha declarado varias veces que estas cuestiones militares están por encima de los partidos, además tampoco yo soy enemigo del pensamiento en principio, sino tal y como está redactado, porque á pesar de mis esfuerzos y de mi buena voluntad para ver burlas los beneficios de la ley, no los encuentro.

El Sr. **García Torres** habla para alusiones, reforzando, acompañado por la campanilla del presidente, porque hay cierta impaciencia por llegar pronto á la votacion, los argumentos del señor **Herreros de Tejada**.

El señor marqués de **Estella** lamenta que se le haga tanta oposicion al proyecto; y que se tome con cierto espíritu de broma.

(Varios señores: Qué broma... aquí no hay broma; aquí todo es serio; asunto que no es de política, que no es partido; que interesa al ejército y al país entero.)

Seguramente que los señores senadores que al combatir el proyecto toman rumbos distintos, lo combaten porque no se han tomado el trabajo de estudiar estos problemas á fondo. (Esta declaracion de incompetencia no sienta muy bien en las oposiciones.)

Repite lo que ha dicho en otros discursos sobre el número de sargentos que hacen falta en el ejército, que fija en 600 en tiempos de paz, y 1.800 en tiempo de guerra, y en esto disiente el orador de la opinion del señor general Salamanca.

Afirma que los cuarenta y tantos mil destinos de que habló el Sr. **Herreros de Tejada**, solo son utilizables por los sargentos 600, y termina diciendo que el proyecto responde á dos necesidades, la primera para dar salida á los sargentos, de los cuales aquellos que están en mejores condiciones no ascenderán en ocho ó diez años, y segundo, dar

organizacion á nuestro ejército para las eventualidades del porvenir.

El Sr. **García Torres**: Pronuncia algunas palabras para repetir que las oposiciones no suscitan dificultades en los proyectos del gobierno por broma, sino por cumplir con su mision, con su conciencia y con los intereses que representa.

El señor marqués de la **Habana**, con frase muy enérgica, repite que es una necesidad absoluta y un deber ineludible el atender á los sargentos y remediar su estado; apremia al señor ministro de la Guerra para que tome alguna disposicion que regularice el reengancho de los sargentos, y declara que sus amigos políticos, al hablar ó al votar en contra, no se oponen en modo alguno al espíritu del proyecto, con el que están unánimemente de acuerdo, sino contra la forma y la realizacion que se le ha dado.

El art. 1.º fué por último aprobado por 96 votos contra 35.

Puesto á votacion el 2.º.

El Sr. **Merelo** hace algunas observaciones muy razonables, que le contesta por la comision el señor general Salamanca.

Se suspende la discusion, y se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 5, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de **Toreno**, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Quintana** presenta una exposicion del Centro de la Produccion Nacional contra el *modus vivendi*.

(La Cámara desierta, hasta el punto de que solo hay cuatro diputados en los escaños; en las tribunas la misma soledad; el banco azul sin nadie que lo ocupe.)

El Sr. **Quintana** llama la atencion del presidente sobre la soledad que se nota en la Cámara, y le pregunta si no seria conveniente que se variasen las horas de sesion, para que pudieran asistir los diputados á ellas.

El señor **Presidente**: S. S. que es como yo diputado antiguo, sabe que no se conseguiria nada con esto, que ha sido siempre costumbre de todos los diputados retener su llegada á las sesiones concurriendo solo á primera hora los que tienen algun interés.

El Sr. **Villarroya** pregunta al ministro de Estado sino cree que es hora, concluidas ya las conferencias de Berlin, de dar cuenta á las Cámaras de las instrucciones que á ella llevó nuestro representante.

Entrase en la órden del dia y quedan aprobados varios dictámenes de carreteras, siendo proclamado diputado por Cafete (Cuenca) el Sr. **Correcha**. (Sobre la tribuna coloca un uñier un monton de carpetas de tafete encarnado; son los presupuestos. A poco se sienta en el banco azul el Sr. **Cos-Gayon**, de gran uniforme.)

El Sr. **Becerra Armesto** pide de nuevo los datos que hace dias viene rogando traiga á la Cámara el ministro de Marina.

El señor ministro de **Hacienda** sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos.

(Hasta quince diputados escuchan la lectura del ministro; veinte curiosos en las tribunas y en la de la prensa los periodistas que no tenemos más remedio que *oir velis nolis*; no falta quien recuerde el dia de la lectura de los presupuestos Camacho, en que el Congreso, Cámara y tribunas, rebosaban de gente.)

Terminada la lectura de los presupuestos, jura el cargo de diputado el Sr. **Correcha**.

Continúa la discusion del dictamen sobre el *modus vivendi*.

El Sr. **Balaguer** habla para alusiones.

Confiesa que no pensaba intervenir en el debate.

Dice que es hombre político y hombre de partido que milita en la izquierda liberal; pero que antes que la política y el partido, atiende á los intereses de su patria, que es España.

No sabe si es proteccionista ó libre-cambista, pues acepta el libre-cambio cuando con él resulten protegidos los intereses de su país.

Combate el proyecto que se discute, y asegura que no lo habria suscrito el Sr. **Sagasta**, ilustre jefe del partido fusionista.

Oree que antes de tratar con Inglaterra, ha debido meditar mucho el gobierno; porque Inglaterra, que es proteccionista, tiene las llaves del Estrecho de Gibraltar y la vista fija en las Baleares, para hacer una colonia de nuestro territorio.

Entiende que cualquier gobierno que suceda al actual tendrá que llevar adelante el tratado, pero la responsabilidad será siempre del partido conservador.

Ocupándose de las censuras que dirigió al Consejo de Estado el individuo de la comision Sr. **La Iglesia**, rechaza por injustas aquellas apreciaciones y hace la apología de aquel alto Cuerpo, examinando los puntos que el dictamen que emitió sobre el *modus vivendi* abraza, aclarando algun concepto que el Sr. **La Iglesia** citó equivocadamente.

Extraña que se haya combatido el dictamen por la comision de acuerdo con el gobierno, siendo así que ese dictamen está firmado por consejeros en su mayoría conservadores, y que se sirvió de él el señor ministro de Estado para tratar con el representante de Inglaterra.

Afirma que un gobierno liberal no hubiera jamás llevado á cabo un tratado tan perjudicial como el que se discute, que pone nuestra industria á los pies de Inglaterra.

Recuerda el tratado con Francia hecho por el gobierno liberal que presidia el ilustre jefe del partido constitucional, Sr. **Sagasta**, y dice que no trajo tantos perjuicios y que se puso especial cuidado en no lastimar los intereses del país.

El Sr. **Marín** (D. Cándido) insiste en la defensa del Consejo de Estado, y hace la historia de lo ocurrido con el dictamen, citando el caso de que votaran en contra tres consejeros que son liberales.

Da lectura á un documento dirigido por el señor ministro de Estado al representante de Inglaterra, en el cual se dice que el dictamen es la opinion del Consejo de Estado y el reflejo de la opinion de los Cuerpos Colegisladores.

Termina diciendo que el Consejo creyó en aquella ocasion que debía llamar la atencion del gobierno sobre lo desventajoso del tratado por las concesiones que se hacian y las pocas ventajas que se obtenian, y demostrando que no fué política la emision de aquel dictamen examinando cómo y en qué forma se hizo.

El Sr. **Lallesia** censura al Sr. **Balaguer** por sus palabras de recelo hacia Inglaterra, y sostiene que no hay por qué desconfiar de un país amigo.

(El Sr. **Cánovas** ocupa su asiento en el banco azul.)

Insiste en que el tratado no perjudica á nuestra industria.

Explica sus palabras sobre el Consejo de Estado, diciendo que solo hizo con el mayor respeto una opinion que está en su derecho de expresar como diputado.

(El Sr. **D. Lorenzo Dominguez** ocupa la presidencia; en las tribunas, sin duda por el mal tiempo que hace fuera, vénese á esta hora bastantes curiosos.)

El orador cree que en esta cuestion en que se debía haber emitido un juicio meditado y detenido, no se hizo, puesto que se obraba con desconocimiento del arancel.

Resultaba, dice, este dictamen insuficiente, puesto que el gobierno no podia formarse por él una idea exacta.

Sigue examinando el dictamen del Consejo y censurándole por su deficiencia y falta de conocimiento de la cuestion, y termina diciendo que al hacerlo solo ejerce un derecho indiscutible de crítica; y un acto personal.

El Sr. **Balaguer** rectifica brevemente, manifestando que se ha dado á sus palabras una significacion que no tenian, y que respeta y admira á Inglaterra por su patriotismo.

El Sr. **Durán y Bas** rectifica. Compara el tratado con Francia con el que se discute ahora.

Dice que las teorías económicas que sostiene y que cree propias al partido conservador, son las mismas que el Sr. **Cánovas** ha sostenido en Academias y Ateneos, en el Parlamento y fuera del Parlamento.

Lee algunos datos estadísticos para insistir en sus argumentos sobre la exportacion española, y rectifica algunos conceptos erróneos que le ha atribuido el Sr. **Atard**.

El general **Despujols** interviene para alusiones en este debate. Manifiesta que permaneció á la expectativa en esta cuestion mientras no supo si el *modus vivendi* afectaria al comercio de Ultramar, como representante que es de Puerto-Rico; pero que en el momento en que ve que solo se relaciona con la Península, se pone al lado de la diputacion catalana.

Dice que los límites de la alusion no le permite extenderse en consideraciones sobre el libre-cambio y el proteccionismo.

Llama la atencion de la Cámara sobre la unanimidad con que en Cataluña se ha censurado el tratado, poniéndose de acuerdo para ello todas las clases sociales.

Oree que no es razon para llevarlo á cabo el que sea un compromiso adquirido por otro gobierno puesto que ahora mismo vemos que los Estados Unidos no se sabe si ratificarán un tratado llevado á cabo por el gobierno del presidente anterior Mr. **Arthur**.

Termina diciendo que sus opiniones no envuelven discrepancia con el gobierno ni diferencia política de ningun género.

El señor presidente del Consejo interviene en el debate para fijar la linea política del partido conservador en las cuestiones comerciales.

Dice que los partidos podrán tener un credo más ó menos fijo en asuntos de comercio, pero declararse en masa libre-cambista ó proteccionista, no ha habido partido alguno que hasta ahora lo haya hecho, porque no es posible.

El tratado con Francia que nosotros combatimos por perjudicial, y así seguiremos creyéndolo, no fué la obra de libre-cambistas ni de proteccionistas.

Después de largos razonamientos, concluye diciendo que no hay inconsecuencia en el partido conservador, y que la política general de un partido no puede sacrificarse á las aspiraciones legítimas ó ilegítimas de una comarca del país.

Se suspende la discusion: eran las seis y media.

Vuelven á correr vientos de suspension del ayuntamiento de Madrid; diciendo hoy **El Noticiero**:

«Del ayuntamiento sigue no habiendo nada todavía, á pesar de lo que se afirma en algunos círculos.

La esperanza del vecindario, sin embargo, tampoco debe desvanecerse.

¿Quién sabe si algun dia habrá en Madrid un municipio aceptable?»

Difícil será por el camino de la arbitrariedad, y sobre todo, si lo nombra el Sr. **Romero Robledo**.

El Imparcial, que tambien habla de este asunto, añade que los nuevos concejales se sacarán de anteriores ayuntamientos por de pronto, pero que en las elecciones de Mayo el gobierno combatirá á todo el que haya sido concejal.

Tambien dice **El Imparcial**, que el marqués de **Bogaraya** no presidirá el nuevo ayuntamiento.

Ya se ha ultimado la combinacion de gobernadores.

El Sr. **Gonzalez Solesio** irá á desempeñar el gobierno de Barcelona, y el Sr. **Herce** se encargará de la direccion de Correos.

Estos dos decretos los publica hoy la **Gaceta**.

Para el gobierno de la Coruña ha sido nombrado el Sr. **D. Calixto Varela**; para el de Zamora, don **José Ayala**; para el de Córdoba, **D. Agustín Rodríguez Santamaría**, y para el de Valladolid, el señor **García Espinosa**.

Quedan por proveer los gobiernos vacantes de Orense y de Segovia.

Rusia é Inglaterra.

Ampliando las noticias de ayer, dicen los telegramas de hoy que el gobierno inglés ha enviado un *ultimatum* al de San Petersburgo vedando al ejército ruso penetrar en el territorio afgano, y que el Reino Unido está firmemente resuelto á defender la neutralidad de las posiciones desde las cuales pretenden los rusos amenazar el imperio de la India.

Tambien está dispuesto á defender á su aliado el emir del Afghanistan. Lord **Dufferin** está encargado de tranquilizarlo y darle seguridades de que Inglaterra no le dejará abandonado á sus propios recursos.

Noticias de Río Oro.

Tenerife (1.º 30 t.).—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Hoy ha llegado á este puerto la goleta de guerra **Caridad**, procedente de los nuevos territorios españoles de la costa occidental de Africa.

A su salida del Río Oro quedaban fondeados en aquella magnífica bahía 16 palibots de pescadores canarios, para dedicarse al fomento de su industria.

Aumentaban las transacciones mercantiles con los indígenas del interior.

El explorador español, Sr. **Bonelli**, viene á bordo de la **Caridad**.—**Fabra**.

Por una repentina indisposicion de la señora **Sembrich**, se ha suspendido esta noche la representacion del **Barbero de Sevilla** anunciado. La empresa ha podido variar el espectáculo; pero ha preferido sacrificar sus intereses antes de privar al segundo turno par de la representacion anunciada.

Si la indisposicion ligera de la señora **Sembrich**

cede, se verificará el sábado, y para este día sirven los billetes tomados en contaduría, y en la misma se siguen despachando localidades para dicha función.

Ha sido nombrado conde de Málaga el beneficiado de Córdoba D. Rafael Cárdenas.

La función celebrada anoche en el Liceo Piquer, estuvo brillantísima.

El Sr. Cuenca en la lectura de poesías, las señoritas Keller y Ortiz en varias piezas musicales, y cuantos aficionados tomaron parte en la interpretación de *La cruz del matrimonio*, fueron todos muy aplaudidos.

La verdadera novedad de la noche fué el precioso monólogo de D. José María Ovejero, titulado *Perdóneme su memoria*, notablemente dicho por el Sr. García Ortega.

La concurrencia acogió con grandes aplausos el nombre del autor: esta obra ligera, pero que acusa un ingenio grandísimo y una envidiable facilidad para versificar, revelan un notable autor dramático.

Emigración europea.

Buenos Aires 3.—El número de inmigrantes que han llegado á este puerto durante el mes de Febrero último procedentes de Europa, pasa de once mil.—*Fabra.*

Los autores del robo con muerte perpetrado en Cisneros (Palencia) días pasados, han sido descubiertos, gracias á la actividad y celo de las autoridades judiciales, secundada con la pericia é inteligencia que tiene acreditadas el cabo de la Guardia civil del puesto de Villada Sr. Arias Gago, quien descubrió la pista de los asaltantes.

Parece ser que cuatro de estos habían llegado de Palencia la tarde del 28 de Febrero, y en una caseta de las eras, debían reunirse á otro del pueblo para concertar el plan que realizaron en la misma noche.

El vecindario, que estaba consternado, se halla más tranquilo con el descubrimiento y prision de los delincuentes.

Con una hora de retraso llegó esta mañana el exprés de Andalucía.

El hijo de Bismarck.—Campana del Sudan.

Londres 5.—Herberto Bismarck, hijo del gran canciller, ha celebrado una larga conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Se ha recibido un despacho de Korti anunciando que comenzaba á sentirse allí grandes calores, por cuyo motivo iba á trasladarse á Dongola el cuartel general del ejército inglés.

Las tropas quedarán estacionadas durante el verano en diversos puntos edificadas á lo largo del Nilo, pues tal es el rigor de la estación, que no podían sin grave perjuicio para su salud permanecer mucho tiempo bajo las tiendas de campaña.—*Fabra.*

El comandante de la Guardia civil de esta provincia ha comunicado hoy al gobernador que á pesar de las pesquisas practicadas en los pueblos limítrofes á la provincia de Guadalajara, no ha encontrado rastro alguno de la partida de bandoleros que apareció en el término de Uceda en los últimos días de Febrero.

Se ha concedido retiro provisional al capitán de fragata de la escala de reserva, D. Francisco Javier Escalera.

El ministro de Marina, atendiendo á la actividad de la maestraza española, que toma parte en la construcción del acorazado, ha dispuesto disfruten doble sueldo.

El presupuesto de obras para la fragata acorazada *Nemancia*, ha sido aprobado y éstas empezarán en un corto plazo.

Congreso postal.

Lisboa 5.—El congreso postal, en su reunión en pleno de ayer, aprobó que continuarán en vigor las estipulaciones actuales en materia de correos. En lo concerniente á las cartas con valores declarados y giros postales, introdujo las siguientes modificaciones:

Las cartas con valores declarados no podrán exceder de un máximo de declaración. Para los giros postales habrá la facultad de la transmisión telegráfica y la autorización para el expedidor de reclamar el aviso del pago de su giro.

Se han adherido al arreglo sobre los giros la República Argentina, el Brasil, Chile, las Colonias portuguesas, Guatemala, Honduras, el Japon y el Uruguay.—*Fabra.*

Un naufragio.

El comandante de marina de Málaga, en telegrama dirigido al ministro del ramo, y recibido esta tarde, da cuenta del siguiente naufragio:

El vapor francés *Maurice Reunion* ha chocado á 20 millas del puerto con el *Tonkin*, vapor también francés, á consecuencia de la neblina, yéndose á pique esta última.

De los tripulantes y pasajeros ha logrado salvar el *Maurice Reunion* sesenta y dos, ignorándose qué suerte habrán corrido el capitán del *Tonkin* y 32 personas que faltan de este barco.

A consecuencia del choque de *Maurice Reunion* ha sufrido desperfectos de bastante consideración.

De los dos el *Tonkin*, que es el que se fué á pique, tiene unas 2.500 toneladas y era de los mejores vapores mercantes franceses.

Se esperan más detalles de la catástrofe; pero á las cinco y media de la tarde, hora en que nos retiramos del ministerio de Marina, no se han recibido; únicamente que el comandante y oficiales de marina han prestado toda clase de auxilios á los tripulantes y pasajeros salvados.

Esta tarde han pasado SS. MM. por la Casa de Campo, guardándose del chubasco en el palacio-administración de dicha finca.

Esta madrugada, á las cuatro, en la calle de Ministros un individuo acometió navaja en mano á dos transeúntes, causándoles graves heridas que hicieron precisa su traslación al hospital, después de curados de primera intención en la Casa de Socorro del distrito.

Guerra con China.

Shanghai 4.—Un telegrama de Ningpo, anuncia que la escuadra está anclada en aquel puerto y que los dos torpederos *Sonsie* y *Deadman*, han tratado de acercarse á China, pero que les ha impedido el fuego violento de los chinos.

El almirante Courbet está reconociendo los bajos entre las islas de Yewo y Figer.—*Fabra.*

Esta tarde, á las cuatro, ha pasado á mejor vida el Consejero de Estado D. Esteban Garrido, conde del general Martínez Campos.

Era el Sr. Garrido un hombre distinguido en la administración; en la prensa también trabajó bastante, habiendo sido uno de los redactores de *El Padre Cobos*; su rectitud era notoria.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Sería conveniente que la empresa del tranvía de Leganes pusiera otros coches en días tan malos como el de hoy, porque el viaje en carruajes abiertos únicamente puede hacerse en verano.

Parece que los disgustos del Sr. Amorós con el gobierno por lo del puerto de Valencia, no están tan desvanecidos como indican algunos periódicos.

Noticias de Guerra:
Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los capitanes de fragata D. Manuel Elizalde y don Ramiro Halcon; teniente coronel de infantería de Marina D. Eduardo Calvo; idem de caballería don Miguel Martínez; comandantes de idem D. Ignacio Romero y D. Juan de Benito, y comandante de infantería de Marina D. Matías Useros.

—La cruz sencilla, á los tenientes de navío don Raimundo Torres y D. Francisco Vazquez; capitán de artillería de la Armada D. Manuel Ramos Izquierdo y comandante de artillería de ejército D. Fernando Lopez Dominguez.

—Se ha concedido el retiro provisional al intendente de división D. Joaquín Gil, y ha sido destinado á la capitanía general de ese distrito el comandante D. José Apellaniz.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué auxiliada esta tarde una niña de corta edad, que arrollada por el viento, cayó en la calle sobre unas piedras, infiriéndose una grave herida en la cabeza.

En el Monte de Piedad se proveerán en breve varias plazas de meritóricas mediante ejercicios de oposición, admitiéndose solicitudes hasta el día 14 del corriente. Las condiciones para la provisión se expresan en el anuncio que al efecto se ha fijado en la oficina central de aquel establecimiento.

Ha empezado á verse esta tarde en el Consejo de Estado el pleito de las obras del puerto de Málaga, consumiendo to la audiencia el fiscal señor Danvila: el sábado hablará D. Gabriel Rodríguez.

La lectura de presupuestos.

A primera hora de la tarde se han leído los presupuestos en el Congreso por el Sr. Cos Gayón, siendo esta la síntesis, según la nota que galantemente se nos ha facilitado por el señor subsecretario de Hacienda:

En el proyecto de ley de presupuestos para 1885 86, leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, se fijan los gastos del Estado en 898 924 025 pesetas, y los ingresos, en pesetas 872 514 380, habiendo, por tanto, un déficit de 26 409 645.

Comparados con los presupuestos de 1883 84, últimos discutidos por las Cortes, presentan los nuevos un aumento líquido en los ingresos ordinarios de 21 661 960, y en los gastos ordinarios, de 19 171 231. El desnivel, pues, de los presupuestos, en vez de aumentar, como algunos han pretendido, ha disminuido, aunque poco.

La disminución habría sido considerable, si no hubiera habido necesidad de nuevos gastos, exigidos por grandes intereses del país.

Los aumentos de gastos proceden:

- 1.º De los auxilios que ha sido preciso prestar al presupuesto y al Tesoro de la isla de Cuba.
- 2.º De los esfuerzos que se están haciendo para aumentar con rapidez en una escala considerable nuestras fuerzas navales.
- 3.º Del incremento de ciertas rentas, que lleva consigo necesariamente mayores gastos reproductivos.
- 4.º De la ampliación del servicio de Telégrafos.
- Y 5.º Del inevitable desarrollo de algunos capítulos de la Deuda pública y de las clases pasivas.

Por razon de gastos de personal no hay aumento, pues alguno que existe en la sección del ministerio de la Guerra, se halla compensado con mayores economías en esa misma sección que se presenta con baja.

La Memoria ministerial hace notar, además, que el déficit actual, producido principalmente por el aumento de intereses de la Deuda, decretado al devolver de un modo definitivo su normalidad á este importante servicio después de las tristes vicisitudes porque había pasado, no sería en ningún caso motivo justo de alarma, si se cuenta con la prudencia y la energía suficientes para contener el desarrollo de los gastos dentro de límites más estrechos que los del desarrollo que vienen teniendo los ingresos.

También es justo no olvidar al apreciar la importancia y carácter del déficit, que contribuyen á formarle cantidades destinadas á amortizar deuda, aunque en mucha menor proporción que anteriormente; y que con los recursos ordinarios del presupuesto se está atendiendo á la construcción de ferro carriles y de otras obras públicas, para las que en todas partes ha sido ordinariamente preciso utilizar el crédito.

Se suprime el impuesto equivalente á los de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

No se aumentan, como se había dicho, las cuotas de la territorial. Al contrario, se hace una pequeña rebaja. Los contribuyentes que hoy pagan 21 de cuota principal y 2'40 de recargo por el equivalente de la sal, en junio 23'40, no pagarán más que 23. Los que satisfacen 16 y 1'80 de recargo, en junio 17'80, no satisfarán más que 17'50.

En vez del recargo de 12 por 100 que hoy sufren las cuotas de la industrial, se autoriza á la administración para que al reformar las tarifas las aumente del 10 al 15.

Los encabezamientos de consumos tendrán el pequeño aumento de 25 céntimos de peseta, en cambio del cual se devuelve á los ayuntamientos la facultad de establecer la exclusiva para la venta de la sal, ó cualquier otro arbitrio sobre este artículo.

El Estado se encargará de la administración directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20.000 habitantes.

En los distritos municipales en que se cobre por reparto la contribución de consumos, se exigirá directamente de los cosecheros y expendedores la parte relativa al vino, aguardientes y licores, para resistir en lo posible la conversión del impuesto indirecto en directo.

Se establecen reglas para la rectificación de los amillaramientos en el término de dos años, y para la de las cartillas evaluatorias. Se suprimen las moratorias para el pago de la contribución territorial y se convierten en perdones las que están concedidas.

En adelante los perdones serán concedidos á los particulares por los ayuntamientos, á los distritos municipales por las diputaciones provinciales, á las provincias enteras por la ley, á condición de que las cantidades perdonadas sean á más repartir entre los demás contribuyentes de un pueblo, entre los pueblos de la provincia ó entre las demás provincias del reino. Se disminuyen las exenciones temporales. Se establecen nuevas garantías contra los abusos que pudiera haber en las exenciones concedidas á las nuevas poblaciones rurales, á las zonas de ensanche, ó por la ley de aguas.

Se reforman los procedimientos para la elección de los síndicos, repartidores de la industrial y para la fijación de las cuotas máximas y mínimas. Se convierten las cargas de justicia declaradas subsistentes en 4 por 100 perpetuo, y se suspende el pago de las sujetas á revision que en los veintinueve años transcurridos desde la ley de 1856 no han conseguido su ratificación.

Se suprime el descuento para los militares en activo servicio con las armas en la mano.

Se autoriza al gobierno para utilizar una parte del remanente que ofrecen los fondos del consejo de redenciones y enganches para pagar los gastos del material de artillería, de ingenieros y de marina, conservando al consejo el derecho á ser reintegrados.

Las leyes presentadas con la general de presupuestos, han sido seis, que tienen por objeto:

- La reforma de la contribución territorial en los términos indicados.
- La de la industrial y de comercio.
- La de consumos.
- La conversión de las cargas de justicia.
- La amortización de los primeros décimos del empréstito de 1873.
- Y el pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 100 amortizable.

BALANCE DEL DIA.

Conforme á lo convenido en el Consejo de ministros, por la mañana, se han leído por la tarde los presupuestos en el Congreso, cuyo detalle, en sus líneas más someras, damos por separado; pro metiendo examinarlos en el fondo con detenimiento.

Primeras impresiones: El déficit, en rigor, es de 58 millones. Se cubre con 32 del fondo del Consejo de redención y enganches, y quedan los 26 declarados como Deuda flotante.

El cálculo de ingresos se considera exagerado, de modo que el déficit ha de pasar de los 58 millones.

Los principales aumentos en el cálculo de ingresos, están en la contribución territorial, en la industrial, en aduanas (que aumenta 10 millones) y en consumos.

En la territorial, los pueblos que pagaron del 83 al 84 á razón de 16 por 100, pagarán 17'50, y los que pagaban á razón de 21, 23, incluyendo la sal; este proyecto implica la permanencia de la obra del Sr. Camacho.

En la industrial se pide autorización para subir á ciertas industrias hasta el 15 de las cuotas actuales, como *máximum*, y hasta el 10 como *mínimum*; desapareciendo, por virtud de estos aumentos, el tanto por ciento que pagaban por sal.

En consumos se hacen dos tarifas: una para las poblaciones mayores de 20 000 almas, y otra para las menores, pudiendo aumentarse el impuesto en los pueblos sujetos á encabezamiento, hasta la cantidad de 0'25 por habitante, es decir, que un pueblo que tenga de encabezamiento 4.000 reales, pagará en este caso 5.000.

Sobre las cargas de justicia se pide autorización para darlas el capital en títulos del 4 por 100 perpetuo al precio de 75.

El resumen del presupuesto y de los proyectos complementarios hoy leídos, es que no implican reformas de trascendencia, ni acusan un pensamiento económico distinto del que viene rigiendo, bien sea la perturbación de la obra del Sr. Camacho, sin mejorarla.

En la Bolsa, apenas se han sentido los efectos de la lectura del presupuesto; y entre los diputados de la mayoría, la impresión no es buena, porque se ve, que para disimular y rebajar el déficit, se da un sablazo de 32 millones de pesetas, nada menos, al Consejo de Redenciones y Enganches, cuya ley de constitución, además, no es tan llano que consista estas larguezas.

Con esto de los 32 millones sacados del Consejo de Redenciones, se liga también el por qué de pedirse este año 70.000 hombres; pues así aumentarán las redenciones y se repondrá el fondo.

Críticase que se haya abandonado el impuesto de inquilinato, que de cierto modo implicaba la sal, cuando hubiera sido preferible perfeccionar esto, en vez de señalar como base constante de todo gravamen, á la territorial y á la industrial, que parecen con denadas á llevar el peso principal del presupuesto.

Y por último, témesese que las alteraciones en la industrial, produzcan disgustos.

Las sesiones parlamentarias, según puede advertirse en el *Extracto*, tienen interés.

En el Congreso, después del incidente Balagner-La Iglesia, el Sr. Martínez (D. Cándido) ha defendido con talento y amplias razones el dictamen del Consejo de Estado; contestando, por último, el Sr. Cánovas al Sr. Duran y Bas: en el primero de estos incidentes ha llamado la atención el tono de consideración que ha usado el Sr. Balagner al hablar del Sr. Sagasta.

Ha llamado también la atención la declaración del general Despujols, poniéndose del lado de la diputación catalana.

En cuanto al Sr. Cánovas ha hecho un discurso ecléctico en ideas económicas, y en política defendiendo ideas de interés general, que son la condenación de toda su campaña y de la campaña de sus amigos en 1881.

En el Senado, ha seguido la discusión de la ley de los sargentos, que ha rebatido con esfuerzo el Sr. Herreros de Tejada, y que han defendido los señores conde de Pallares y Primo de Rivers.

Lo que nos parece esta ley—que no es bueno—lo decimos en primera plana.

Para esta tarde á última hora, se hallaba citada la comisión elegida para dar dictamen en las leyes de organización provincial y procedimiento económico-administrativo, presentadas algunos días hace por el Sr. Cos Gayón, y como se añadiera que se iba á dar dictamen á escape, quizá con el propósito de que el debate principiara mañana, dejándose en suspenso el *modus vivendi*, las oposiciones se preparaban á combatirlo, por creer que la comisión no ha tenido tiempo de estudiar el asunto, y por tratarse de leyes que alteran profundamente la organización de las oficinas provinciales y el procedimiento en los asuntos de Hacienda.

Créese, sin embargo, que las cosas no se llevarán con tanta prisa, y que la comisión se habrá limitado hoy á borrar del proyecto económico-administrativo aquellos puntos que tratan de lo contencioso, con el objeto de evitar rozamientos de competencia entre los dos Cuerpos, toda vez que el Sr. Cánovas tiene concluido un proyecto sobre lo contencioso-administrativo, que quizá mañana lea en el Senado.

Tampoco hoy se ha reunido el directorio iz-

quierdista por haber llegado tarde el general Lopez Dominguez, y tener á esta sazón que usar de la palabra en sesión pública el Sr. Balagner; mañana por la tarde se celebrará esta reunión.

También mañana, á las tres, será la reunión de los castellanos en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moyano.

Del discurso de Cleveland al tomar posesión de la presidencia, hablan los telegramas de *Fabra*, que por separado publicamos; y también merece leerse otro despacho de la propia *Agencia*, que cita las graves palabras anteayer pronunciadas por Su Santidad, con motivo de la felicitación que ha recibido en el aniversario de su ingreso en el sacerdocio.

Mañana en el Congreso, irá probablemente á primera hora la enmienda del Sr. Bosch y Labrús.

En la conferencia que anoche dió el coronel Espinosa en el Ateneo—y que en primera plana extractamos—llamó la atención que dijera al final de su discurso que para sacar á nuestra patria de las miserias políticas y de las divisiones en el ejército, sería conveniente tener una política internacional con el objetivo de Africa y con la esperanza de Gibraltar; á la conferencia asistió el ministro de la Guerra, y en el público causaron agradable impresión las palabras del Sr. Espinosa.

Ninguna otra cosa de notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	62'35	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	62'40	amort. de Cuba.	26'50
Id. fin de mes.	62'45	Id. fin de mes.	»
Id. fin del próximo	»	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	62'30	amort. de Cuba.	»
Id. tit. pequeños.	»	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Id. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio	»	Cédulas del Banco	»
Obras públicas	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal	»	Id. al 5 p. 100	93'15
4 p. 100 amort. c.	77'00		
Id. tit. pequeños.	77'25	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes.	»	Acc. B. de España	306'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec.	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. hip. de Cuba	87'65	Id. Tranvia E y M	»

París, á 8 días vista, 4'98.
Londres, á 90 días fecha, 47'45.

Resumen.

Escaso movimiento de contratos, pero los cambios no han decaído de los tipos ayer corrientes.

Solo la Deuda amortizable ha estado más ofrecida, quedando al entero 77 por 100 en partida, ó sea con 20 céntimos menos que en su anterior cotización.

En cambio las acciones del Banco de España han estado bastante solicitadas, alcanzando la ventaja de cuatro duros por acción.

Nada ha ofrecido de particular la contratación á plazo limitada á muy pocas operaciones.

Como se ve el mercado se halla á la expectativa del rumbo que tome de nuevo la negociación de los efectos públicos.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 62'30 y 35, y á fin de mes, 62'40 y 45.

El exterior en partida solo ha tenido el cambio de 62'30. La Deuda amortizable de 77'20 ha bajado á 77 por 100. Los billetes de Cuba, á 87'60, 70 y 65.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización al contado á 26'30, 45 y 50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 93'15. Las acciones del Banco de España desde 306, cambio de ayer se han contratado hasta 310 por 100 y este precio quedaba como corriente al terminar la hora oficial.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 62'30; fin de mes, 62'40.
Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 15º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11º idem.
La máxima fué de 17º idem sobre 0.

La mínima, de 7º idem.
El barómetro marca 698 milímetros, gran lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Coleta, San Victor y San Victoriano.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y reserva.

En las religiosas de Góngora se celebrará misa mayor, predicando D. Manuel García Menéndez.

En el Cristo de la Salud estará expuesta Su Divina Majestad por la mañana de diez á doce, rezándose la estación y trisagio. Por la tarde predicará D. Carlos Diaz y Guirrajo.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 9.—Gran concierto vocal é instrumental organizado por el Sr. Napoleón Verger, bajo la protección de S. A. R. la Infanta Isabel.

Español.—No hay función.
Comedia.—30 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*La vida pública.*—O'Kill (ventríloco).—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—No hay función.
Apolo.—(1.ª sección).—A las 8 1/2.—*Un pleito.*—Los Apájaros del amor.—(2.ª sección).—A las 10.—*El postillon de la Rioja.*

Alhambra.—5.º de abono.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—*Divorcio.*—Como barbero y como alcalde (nueva).—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—*La pasionaria.*—A las 10.—*Mártires de la libertad.*

Elvira.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—*Agua mineral.*
Baile.—A las 9 1/2.—*La dita.*—A las 10 1/2.—*Confecto matrimonial.*—A las 11 1/4.—*Para casa de los padres.*

Lara.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—*Caerse de un nido.*
Las hormigas.—*Chocolate y mojicon.*—Recurso de casación.

Varietades.—A las 8 1/2.—*El lucero del alba.*—A las 9 1/2.—*Vitulos y cotoando.*—A las 10 1/2.—*Música del porvenir.*—A las 11 1/4.—*Lobo y cordero.*
Martin.—A las 8 1/2.—*Los bandos de Villavieja.*—A las 9 1/2.—*Las grandes figuras.*—A las 10 1/2.—*El Tío Cuyilias.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.
Exposicion Literaria-Artística.—(Calle de Alcalá).—En la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.—De diez de la mañana á cinco de la tarde.—Una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete telegrafico de entrada.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P.

AVISO

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para Semana Santa, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

FABRICA DE APARATOS

PARA TODO ALUMBRADO

PRAT HERMANOS
SUCESORES HOY
Y ANTES COMANDITARIOS DE

J. GIRALT Y COMPAÑIA
PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5

CASA CREADA EN 1876

SE TOMAN ENCARGOS EN LA FÁBRICA

DEPÓSITO EN SU BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, 7

ALUMBRADO PARA CAFÉS Y TIENDAS

INSTALACIONES DEL GAS CONTADORES PARA GAS, GARANTIDOS

EXPORTACION A PROVINCIAS Y EL EXTRANJERO

LUCES PARA TODOS USOS LAMPISTERIA POR MAYOR Y MENOR

PETROLEO DE LUZ HERMOSA A 14 pesetas.

Muebles antiguos y cuadros. Realización verdad, y se compran joyas esmaltadas, bronceos, fierros y plata repujada. 3, Alcalá, 3

SILLERIA
y tres bucos de damasco seda roja, completamente nuevo.—Se vende por menos de la mitad.—Hernán-Cortés, 9, 2.ª derecha.

UNION COMERCIAL
Préstamos sobre valores públicos, papeletas del Monte, generos comerciales, fincas y otras garantías que convengan. Oficinas, Fuencarral, 29, pral., derecha.

Comentarios al Código penal del ejército, por D. Pedro Eusebio, Abogado Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, 4 pesetas franco de porte; pedidos al autor, Argensola, 17, 2.ª Madrid.

IMPRESA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos. 8, San Gregorio, 8.

GRANJA DEL ATANOR
ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
MADRID.

Cultivo especial y en grande escala de árboles de sombra y adorno de todas clases.

EXTENSOS VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES en que se contienen de las variedades de frutas más exquisitas del país y extranjeras.

GRANDE Y ESCOGIDA COLECCION DE ROSALES INGERTOS
Arbustos de hoja persistente y caediza.—Coníferas ó árboles resinosos y de mucho efecto y variedad; abundante surtido en todas especies y tamaños.—Situado el establecimiento dentro del radio de esta corte, las personas que deseen catálogos y noticias pueden dirigirse al señor propietario del mismo por el correo interior.

SE VENDE
Un pagaré de reales vellón 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 23.
Darán razon, Mayor, 108 y 110.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

RINCON TAPICERO
Decoracion y novedad en sillerías, gabinetes y colgaduras.
110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton).

FIELTROS CON ARENA ANDERSON
Para construcciones económicas: 30 años de éxito. Son muy baratos, duraderos y útiles para propietarios, industriales y agricultores. Presupuestos, muestras y más detalles, dirigiéndose á D. F. LIAS, Gorguera, 14.

LOCURA DE AMOR
Novela histórica original de D. JULIAN CASTELLANOS
Esta preciosa é interesantísima obra, ilustrada con magníficos cromos, se publica por cuadernos semanales á un real cada uno y se admiten suscripciones en la casa editorial de D. José María Faquinet, Atocha, 135, entresuelo.

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACETE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid
JUAN DIAZ

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Exijase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

IL SECOLO
GAZZETA DI MILANO.—DIARIO POLITICO.
125.000 ejemplares por día.

El Secolo, el más completo y el de más circulación de los periódicos italianos, dá en prima gratuita, á sus suscriptores por un año, dos periódicos ilustrados semanales y una soberbia oleografía de un valor comercial de 25 francos.

La suscripción á El Secolo por un año, primas comprendidas para España y todos los países de la Union postal, cuesta solamente 42 francos (semestre y trimestre en proporción). Enviar cheque, letra ó mandato postal al editor Eduardo Sonzogni, en Milan, (Italia), 14, rue Pasquirolo.

El Secolo es el mejor órgano italiano de publicidad. Los anuncios se reciben al precio de 75 céntimos por línea en la cuarta página, y de 3 francos en tercera página.

Se desean corresponsales para la venta en todas las principales ciudades de España. Dirigirse, administración del periódico Il Secolo, en Milan.

5 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 60)

LA PISTA DEL CRIMEN

En el otro veíanse escenas de la vida del «Judío Errante.»

Los «amateurs» que la casualidad pudiera conducir ante aquellas obras de arte, eran advertidos por medio de una inscripción, para que las consideraran solamente como producto de la imaginación del autor.

«Las personas que en las obras de arte solo buscan la naturaleza—decía la inscripción—no son á quienes M. Dexter dedica las suyas. Solo toma sus asuntos en la imaginación; la naturaleza no la toma jamás en cuenta.»

Tomando, pues, mucho cuidado de separar desde luego de mi imaginación toda idea de naturaleza, púsemé á contemplar, en primer término, los cuadros que representaba el «Sufrimiento ilustrado.»

No poseía yo grandes conocimientos pictóricos, pero no necesité esforzarme gran cosa para comprender que Miserrimus Dexter ignoraba más que yo las leyes elementales del dibujo, de la composición y del colorido. Sus pinturas eran verdaderos borrones. El placer maligno que el pintor encontraba en representar escenas de horror, era la única nota original que podía descubrirse en sus obras.

El primer cuadro del Sufrimiento ilustrado se titulaba «Venganza».

Un cuerpo muerto, vestido con un traje de fantasía, estaba tendido en la ribera de un río espumoso, bajo la sombra de un gigantesco árbol. Un hombre furioso, tambien en traje de fantasía, estaba á caballo junto al cadáver, blandía con exaltación un sable, y contemplaba con feroz expresión de alegría la sangre del hombre que acababa de matar, cayendo gota á gota de la hoja de aquel.

El cuadro siguiente, titulado «Crueldad», estaba dividido en muchos compartimientos.

El uno representaba un caballo asustado, al que el jinete espoleaba sin piedad, en un combate terrorífico y feroz con un toro.

En otro un viejo filósofo disecaba con voluptuosidad un gato vivo.

En el tercero, varios paganos se hacían reverencias ante la tortura que sufrían dos cristianos de manos de sus verdugos; uno de aquellos infelices santos se asaba sin compasión sobre unas parrillas; el otro, colgado por los pies y desollado vivo, estaba agonizando.

Sintiéndome poco dispuesta para contemplar horrores, dirigíme al muro opuesto á seguir la carrera del Judío Errante.

Aquí, una segunda inscripción hizome saber que en el pensamiento del pintor, el capitán del navío «Fantasma» no era otro que el Judío Errante que continuaba en el mar su interminable viaje. El pintor seguía en sus aventuras marítimas á aquel misterioso personaje.

El primer cuadro era un puerto, junto á abrupta costa. Un buque estaba anclado y sobre el puente veíase el timonel cantando. El mar era negro y borrascoso, alzándose á lo lejos encrespadas olas. Tempestuosas nubes, alumbradas por rojizos relámpagos, cubrían el horizonte.

A la luz de aquellos relámpagos apercíbase la sombra del navío «Fantasma» que se dirigía hácia la ribera, ora elevado en la cúspide de furiosa ola, ya desapareciendo como engullido por las aguas.

Por mal pintado que estuviera todo aquello, llevaba realmente el sello de cierta imaginación, de un verdadero espíritu sobre natural.

El cuadro que seguía á continuación me mostraba gallardamente al «Navío-Fantasma».

La tripulación la componía una muchedumbre de hombrecillos blancos como la nieve con unos trajes negros como el ébano. Estaban sentados sobre los bancos con los bártulos marineros entre las manos.

El Judío Errante, vestido tambien de negro, elevaba al cielo las manos en actitud desesperada como implorándolo.

Todos los animales terribles de la tierra y el mar; el león, el cocodrilo, la hiena, la ballena... rodeaban al viajero maldito, como en círculo mágico, y cedían á la influencia de su mirada que los dominaba y fascinaba.

Los relámpagos habían cesado de brillar. El cielo y la tierra se habían cubierto de tinieblas. Una amarillenta luz proyectaba sus rayos sobre la cabeza del Judío; aquella luz provenía de una antorcha agitada por el espíritu de la venganza, que aparecía sostenido en los aires por dos enormes alas de murciélago.

—¡Y bien! por descabellada que fueran todas aquellas composiciones campeaban en ellas cierto no sé qué, que satisfacía y atraía el espíritu impresionándole profundamente.

El misterioso silencio de la casa y la extraña situación en que me encontraba, seguramente influía mucho, en el efecto que aquello me producía.

Mientras yo me sumía en estas reflexiones, las agudas notas del silbato de Dexter, se dejaron oír.

Encontrábame yo en tal situación de ánimo que al escuchar aquel sonido, estremecíme lanzando un grito de espanto.

La idea de encontrarme sola con el hombre que había pintado tan espantables escenas, me llenaba de terror.

Tuve que sentarme conmovida en una de las sillas de la sala y trascurrieron algunos minutos antes que mi alma encontrara su equilibrio y yo volviera á mi perdida calma.

Dexter dió un segundo silbido que atestiguaba su impaciencia.

Entonces me levanté y subí por la larga y sombría escalera que conducía al primer piso. Volvíme atrás cuando había llegado hasta allí, pareciéndome peligroso.

Mi corazón latía violentamente á medida que me aproximaba á la puerta de la antecámara y empecé á comprender toda la extensión de mi imprudencia.

Había un espejo sobre la chimenea de la ante-

cámara. Detúveme un minuto, emocionada como estaba para mirarme en él.

El tapiz que ocultaba la puerta del salón, estaba á medio levantar. Por poco ruido que yo hiciera al entrar, el oído finísimo de perro de Miserrimus Dexter habría notado el suave roce de mi ropa en la alfombra.

La bella voz de tenor que había escuchado el día antes me interpelló dulcemente.

—¿Es Mrs. Valeria? Ruego á usted que no se detenga en la antecámara; tómese usted la molestia de pasar adelante.

Entré.

La butaca móvil salió á mi encuentro tan lenta y suavemente, que apenas lo noté. Miserrimus Dexter me tendió la mano con aire lánguido. Su cabeza estaba inclinada á un lado y parecía sumergida en vagos recuerdos; sus grandes ojos se fijaron en mí con notable expresión de tristeza.

No se encontraba en él el menor vestigio del hombre delirante y violento que ví en mi primera visita y que sucesivamente se me había presentado como Napoleón, Nelson y Shakespeare.

El Dexter que ahora veía era un hombre dulce, pensativo, melancólico, que no me recordaba al otro sino por la estravagancia premeditada de su traje.

Su chaqueta esta vez, era de una tela de seda rosa picada. El cubre piés que ocultaba su deformidad, era de un satín verde mar muy pálido que casaba perfectamente con la chaqueta. Para completar aquel extraño traje de fantasía, llevaba preciosos brazaletes de oro macizo, de la forma á la vez elegante y severa que nos ha transmitido la antigüedad.

—¿Qué buena es usted viniendo á alegrar y hacerme agradable mi soledad!—dijo en su acento más dulce y armonioso.—Me he vestido así, solo para recibirla dignamente, empleando lo más bello de mi guardaropa. No se sorprenda usted por esta galantería. Excepto en el siglo XIX, infestado de innoble materialismo, los hombres han llevado en todo tiempo, lo mismo que las mujeres, telas preciosas y brillantes colores. Hace un siglo